

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Reglamentos Municipales**; no se hizo ninguna en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco.




Yenny Llaneta Colindres Padilla
Secretaria municipal